

A C T A N° 21.

En Santiago, a diez y seis días del mes de Octubre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- Se informa de los allanamientos que se están realizando actualmente a diversas Reparticiones Públicas, tales como Ministerio de Hacienda, E.C.A., DINAC., etc. y que han permitido detener una serie de activistas y sospechosos.
- 2.- Se acuerda nombrar en propiedad como Director de Investigaciones al Sr. Gral. Dn. ERNESTO BAEZA M.
- 3.- Se acuerda hacer entrega al Ministerio de Salud para una Posta Infantil dependiente del Hospital CALVO MACKENNA la casa presidencial de TOMAS MORO, y la de CAÑAVERAL al Ministerio de Justicia para el Consejo Nacional de Menores, esto último previa minuciosa revisión y registro de los terrenos adyacentes por una Unidad Militar que detecten la posible existencia de explosivos.
- 4.- Se acuerda enviar al Ministro de OO.PP. memorándum recibido en la Junta de Gobierno y que dice relación con algunas anormalidades que estarían ocurriendo en la Empresa de FF.CC. del Estado. Se deberá tomar conocimiento e informar al respecto.
- 5.- Se aprueba el viaje del Ministro del Trabajo acompañado de dos o tres funcionarios de ese Ministerio, para concurrir a un Congreso que se realizará en Venezuela.
- 6.- El Ministro del Trabajo informa de algunos aspectos relacionados con su Ministerio:
 - Elecciones Directivas de Sindicatos.
 - Disolución de la CUT. cuya personería jurídica fué cancelada.
- 7.- Se recibe en audiencia a los Ministros de Economía y Hacienda y Vice-Pdte. de la CORFO tratándose el problema relativo a devolución de Empresas en situación irregular propuesto días atrás.

El Vice-Pdte. de CORFO dá lectura al documento en que fija la posición de ese organismo al respecto y recomienda ac-

. Se aprueba en general el contenido del documento, pero se deberá ampliar con un apéndice en que se dé la confianza al trabajador de su participación en la Empresa y al mismo tiempo para la inversión.

Se acuerda al mismo tiempo que se dé a conocer a la brevedad este documento conjuntamente con un esquema del Estatuto que regirá la mecánica del proyecto.

8.- Se recibe en audiencia al Sr. Pdte. de la Corte Suprema con la delegación que concurrió a la transmisión del Mando en Argentina, informando en detalle de su gestión.

El Sr. URRUTIA recomienda que el Sr. JARA vuelva a Argentina a tomar contacto con los Gremios, ya que la posición de éstos con respecto a Chile no es muy favorable.

- El Sr. Pdte. de la Corte solicita se apruebe cuanto antes la nueva reglamentación de Calificaciones que se encuentra en el Ministerio de Justicia.

- Se refiere además al posible arreglo de la situación del cobre con las Empresas correspondientes, estimándose que un medio sería dando un nuevo plazo para que éstas presenten sus reposiciones ante el Tribunal del Cobre.

- Se analiza la situación de disolución del Tribunal Constitucional y pase de los sueldos de sus miembros al Tribunal del Cobre, lo que considera inaceptable. Se informa que lo único que ha dispuesto la Junta es la disolución del Tribunal Constitucional.

- El Pdte. de la Corte agradece el que se haya repuesto la compatibilidad de sueldo de Ministro y la jubilación de Abogado.

9.- Se acuerda realizar el 31.X.973 el homenaje anual a los muertos y que consistirá en una misa a las 10,00 horas de la mañana en el Templo Votivo de Maipú con asistencia de la Junta de Gobierno y delegaciones de las Instituciones Armadas y Caballeros y, a continuación, una romería en forma descentralizada a los respectivos Panteones.

La Armada efectuará en Valparaíso un homenaje similar.

10.- El Sr. Almirante MERINO informa que la I.M. de USA. facilita en calidad de préstamo por seis meses 60 detectores de minas, debiendo pagarse US\$ 3.800. Se tomarán las medidas del caso para que sean traídos por un avión. FACH.

~~SECRET~~

11.- Se analiza la situación de privilegio de los ex-Parlamentarios en relación con ley de jubilaciones, quienes están excentos del tope establecido en dicha ley y pueden jubilar luego de un período con su renta completa.

Se estudiará la factibilidad de legislar al respecto.

12.- Se recibe en audiencia al Sr. Contralor General de la República, Director del Presupuesto, Ministro de Hacienda y Asesores tratándose los siguientes aspectos:

- Balance sector descentralizado.
- Déficit al 31.VIII.973 es de E° 37 mil millones.
- Política económica del Gobierno.
- Bonificaciones que se concederán hasta fines de año a la Administración Pública significarán E° 18 mil millones que deberán financiarse con emisión inorgánica y que no dejan de causar cierta inquietud.
- Análisis del resumen del Balance al 31.VIII.973.
- Situación que se presenta en el cobre que no es triste sino que desastrosa:
 - . Disminución producción de cobre
 - . Programación de producción
 - . Aumento de un 1% con respecto a la producción mundial
 - . Situación económica de las Empresas
 - . Presión enorme del Gobierno por colocar personal, constatándose un aumento de 8.000 nuevos funcionarios entre 1970 y 1973
 - . Endeudamiento al 31.VIII.973 que es de US\$ 98 millones.
- Problemas en CORFO cuya situación es desastrosa:
 - . Déficit de E° 2 mil millones
 - . Deudas por E° 137 mil millones.
- Instrucciones para la aplicación de las normas contenidas en diversos Decretos Leyes sobre responsabilidad funcionaria.
- Pérdida de vehículos constatándose que la Institución más perjudicada es el Servicio de Investigaciones con 16 en total, desconociéndose lo correspondiente al sector descentralizado ya que no existen inventarios.
- Desorganización laboral, estimándose sí que la Administración Pública está funcionando bien.
- Problema del tesoro encontrado en la Biblioteca Nacional que es de un valor incalculable tanto histórico como comercial.
- Problema que representa el tope de los 20 sueldos vitales en la remuneración mensual, pero que sólo se aplica para la administración pública eludiéndolo el sector privado, lo cual significa una competencia desleal y negativa.

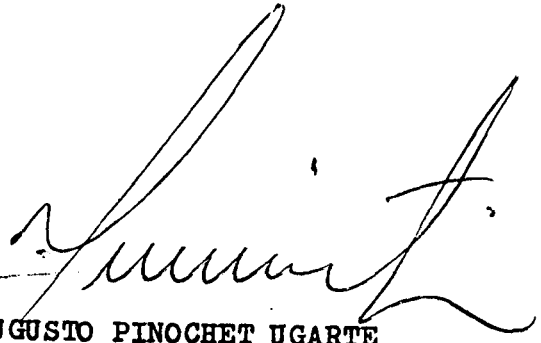
SECRETO

- Se le solicita al Sr. Contralor se sirva remitir a la Junta de Gobierno una copia de los informes que sus abogados elaboren por irregularidades constatadas en Empresas y/o Instituciones Fiscales, a fin de agregarlos a los antecedentes de cada Jefe de servicio del Gobierno anterior.
- Agilidad de las Auditorías Operativas.

13.- El Sr. Ministro de Hacienda dá una información general sobre un proyecto de ley en que se reemplazaría el tope de 20 sueldos vitales de la Escala A. de Santiago por la suma de E° 130.000 y además las incompatibilidades de sueldos con pensiones. Se explica que básicamente ésto último va en beneficio de quienes estando en retiro, han sido nombrados en cargos públicos y no pueden alcanzar una renta que siquiera equipare lo que están ganando en forma independiente.

Se instruye al Sr. Ministro de Hacienda para que estudie una fórmula que permita satisfacer esta lógica inquietud en los dos meses que quedan del año mediante una asignación o compensación pero que no figure como sueldo.

Siendo las 19,00 horas se levanta la Sesión.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno

~~FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ~~
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno